



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
MARTES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Resumen	<p><i>Siendo las 18:04 horas del día martes 20 de septiembre de 2022, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- CEMSC.</i></p> <p><i>Presentación del señor Coronel PNP JUAN MANUEL MUNDACA MONTENEGRO, Jefe de la División Policial Norte I – DIVPOL NORTE I, en compañía de los comisarios de las comisarías que integran dicha División Policial, para que nos informen sobre los siguientes temas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Informar sobre la estrategia para combatir la delincuencia y criminalidad en Lima Norte.</i>- <i>Informar sobre la producción realizada en número de operativos, intervenciones, incautaciones, tipos de delitos e infracciones.</i>- <i>Informar sobre la capacidad operativa, cantidad de recursos humanos, logística y tecnología con la que se cuenta, número de vehículos automotores y motorizados, así como, si cuenta con el soporte técnico y mantenimiento respectivo</i>- <i>Informar sobre el presupuesto asignado para combustible y la modalidad de entrega del mismo.</i>- <i>Informar que vehículos han sido puestos a disposición de la Fiscalía y que, luego han sido abandonados en las comisarías.</i>- <i>Informar sobre el grado de coordinación que efectúan las Juntas Vecinales de la zona.</i>- <i>Informar sobre el nivel de participación en los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana – CODISEC y a la vez, informar qué acciones se vienen articulando y si han detectado algunas deficiencias que puedan ser mejoradas para el buen desarrollo del mencionado Comité.</i> <p><i>Siendo las 20:45 horas el Presidente concluyó la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la CEMSC.</i></p>
Introducción	<p><i>El martes 20 de setiembre de 2022, siendo las 18.04 horas, se dio inicio a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurin Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Ruth Luque Ibarra y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Magaly Ruiz Rodríguez.</i></p>



Actas	<p>Se da cuenta de la siguiente acta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Decima Segunda Sesión Ordinaria-Informativa del 06.SET.2022. <p>No habiendo oposición de los señores Congresistas, SE DIO POR APROBADA.</p>
Despacho	<p>La Presidencia informa lo siguiente:</p> <p>Que, en Sesión del Pleno del jueves 15 de setiembre 2022, la cual cuenta con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la comisión que presido:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sale la Congresista Ruth Luque Ibarra, a propuesta del grupo parlamentario Cambio Democrático Juntos por el Perú.- Ingresa la Congresista Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.
Informes	<p>1.- La Presidencia informó que, el día martes 27 de septiembre del presente año, se realizará en la región Madre de Dios, nuestra Sexta Sesión Descentralizada en el auditorio del Proyecto Especial de Madre de Dios, ubicado Av. San Martín S/N, Distrito de Iberia, provincia Tahuamanu en ese sentido, hizo extensiva la invitación a los señores Congresistas y, a través de la Secretaría Técnica se formalizará la invitación.</p> <p>2.- La Presidencia reiteró a los señores Congresistas, remitir por escrito sus propuestas de candidatos a integrar el Consejo Consultivo Ad Honorem de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, hasta el día viernes 23 de septiembre de 2022, para su aprobación en la próxima sesión.</p> <p>3.- La Presidencia informó que mediante Oficio Nº 102-2021- 2022-MRR/CR de fecha 16 de septiembre del presente, la congresista Magaly Ruíz Rodríguez invita a la “Audiencia Pública Descentralizada de la Problemática Sectorial del Ande Liberteño” que será programada para la semana de representación del mes de octubre del presente año; en la cual asistirán los congresistas pertenecientes a las comisiones Agraria, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas, Producción, Defensa Nacional y Orden Interno, y nuestra Comisión, así como congresistas de la región y ministros de los sectores involucrados.</p>
Pedidos	<p>La Presidencia consultó si los señores Congresistas desean realizar algún pedido... no habiendo ningún pedido continuó la sesión...</p>
Orden del Día	<p>Presentación del señor Coronel PNP JUAN MANUEL MUNDACA MONTENEGRO, Jefe de la División Policial Norte I – DIVPOL NORTE 1, en compañía de los comisarios de las comisarías que integran esta División Policial para que nos informen sobre los siguientes temas:</p>



- *Informar sobre la estrategia para combatir la delincuencia y criminalidad en Lima Norte.*
- *Informar sobre la producción realizada en número de operativos, intervenciones, incautaciones, tipos de delitos e infracciones.*
- *Informar sobre la capacidad operativa, cantidad de recursos humanos, logística y tecnología con la que se cuenta, número de vehículos automotores y motorizados, así como, si cuenta con el soporte técnico y mantenimiento respectivo*
- *Informar sobre el presupuesto asignado para combustible y la modalidad de entrega del mismo.*
- *Informar que vehículos han sido puestos a disposición de la Fiscalía y que, luego han sido abandonados en las comisarías.*
- *Informar sobre el grado de coordinación que efectúan las Juntas Vecinales de la zona.*
- *Informar sobre el nivel de participación en los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana – CODISEC y a la vez, informar qué acciones se vienen articulando y si han detectado algunas deficiencias que puedan ser mejoradas para el buen desarrollo del mencionado Comité.*

Al respecto, el Coronel PNP Juan Manuel Mundaca Montenegro, Jefe de la División Policial Norte I – DIVPOL NORTE I, señaló que tiene a su cargo la jurisdicción territorial de los distritos de Los Olivos, San Martín, Puente Piedra, Carabayllo y Ancón, en las cuales se encuentran instaladas 11 comisarías y 3 Unidades Especializadas, abocadas a la seguridad y acercamiento a la comunidad.

La PNP trabaja desde el 2018 bajo un lineamiento denominado Vecindario Seguro, distribuyendo todas las áreas territoriales en sectores, sub sectores y cuadrantes a nivel nacional, con el objetivo de llegar a los distritos más alejados.

A la fecha, solo se han implementado los sectores y subsectores, quedando pendiente de consolidar los cuadrantes, debido a falta de logística, y recurso humano.

Que, en mérito a los lineamientos de la Policía Nacional del Perú se da cumplimiento a los planes de operaciones obteniendo como resultado en este último año 5,208 operativos y 12 mega operativos. Asimismo, recalcó que el presente año las comisarías que comprenden la jurisdicción de Lima Norte 1, han intervenido y desarticulado 300 bandas delincuenciales, aproximadamente, llegando a reducir a la fecha la incidencia delictiva en 4%.

En cuanto a la capacidad operativa de los recursos logísticos y tecnológicos, las comisarías de la DIVPOL Norte 1, cuentan con 40 camionetas, 68 automóviles y 52 motocicletas operativas que ejecutan funciones de patrullaje preventivo en los sectores y subsectores de su respectiva jurisdicción.

Precisó que cuentan con vehículos inoperativos, 21 camionetas, 01 auto y 42 motocicletas. En cuanto a capacidad tecnológica, cuentan con 306 radios portátiles distribuidos en todas las comisarías; no cuentan con presupuesto para la reparación, recuperación de vehículos y material tecnológico, todo ello, a cargo de la Unidad Ejecutora 2 de la región policial Lima. Por otro lado, la DIVPOL Norte 1, cuenta con presupuesto para combustible, asignado por la DIVCOM-DVLOG PNP.

Señaló que las Juntas Vecinales, las comisarías de la DIVPOL Norte 1, ejecutan acciones de prevención y coordinación con los integrantes de las 330 Juntas Vecinales y las 79 Red de Cooperantes. La rendición de cuentas acerca de las labores que realiza la PNP junto con los Municipios se realiza trimestralmente.



El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al comisario comandante PNP Raúl Valladares Escobedo de la Comisaría de Pro, quien señaló que la jurisdicción de la comisaría de Pro es competente para ver dos espacios territoriales de gobierno local, las municipalidades de Los Olivos con la cual mantienen una buena coordinación y la Municipalidad de San Martín de Porres con la que no han podido desarrollar su labor, lo que ha generado que el alcance de la capacidad de reacción y respuesta inmediata que tiene la PNP frente a hechos que vulneren la paz social, el orden público a nivel de los sectores de la jurisdicción de Pro en el espacio de San Martín de Porres sean vulnerables y crean estado de zozobra, miedo y genera una mala imagen a la PNP; sin embargo en la jurisdicción de Los Olivos vienen desarrollando un trabajo mancomunado y articulado con el apoyo de 08 vehículos integrados que brindan capacidad de respuesta inmediata para desarrollar actividades de seguridad ciudadana y cambiar la percepción de la ciudadanía en forma conjunta con las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes.

Que, la jurisdicción de Pro cuenta con una población de 28,7000; asimismo que desarrollan actividades de prevención en 4 sectores divididos en 8 sub sectores y a la vez en cuadrantes, por la falta de capacidad y logística no pueden abordar de forma eficaz. Realizan contacto ciudadano, involucrándolos en sistemas de redes sociales para atender los diferentes problemas.

El crecimiento del comercio ambulatorio y la falta de trabajo han generado problemas en espacios públicos, invadidos muchas veces por ciudadanos extranjeros. La estrategia que se está utilizando en la jurisdicción de Pro, es trabajar junto a Fiscalización, a través del patrullaje integral durante las 24 horas, que ha dado buenos resultados.

Manifestó, que existen falencias normativas, por lo que propone elaborar un proyecto de ley que busque la formalización con filtros constitucionales y convencionales. El proyecto iría orientado a limpiar el espacio automotor en las calles con la creación de un depósito vehicular transitorio dentro de la policía, dándole una labor dinámica y no se sigan generando cementerios de vehículos.

Se desarrollan actividades creando Juntas Vecinales, a la fecha cuentan con 115, realizan trabajo eficaz con la red de cooperantes que son los mototaxistas agrupados y formalizados del sector, quienes les proveen de información de algún hecho a través del whatsapp, lo que permite prever o visionar estrategias de patrullaje o intervención en lugares de mayor incidencia delictiva.

El presidente de la CEMSC, reconoce y resalta el trabajo de la comisaría de Pro y pide sea replicada por otras comisarías

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuenta con suficiente armamento policial en la comisaría para realizar su trabajo, como debería ser?

Respuesta del comandante Valladares: No contamos con material logístico, no estamos bien implementados.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cómo mide la producción del trabajo diario de los policías de la comisaría en su sector?



Respuesta del comandante Valladares: Desarrollamos el programa Vecindario Seguro implementado por el Ministerio del Interior y desarrollado por la PNP, en la comisaría manejamos estrategias frente a indicadores establecidos por el comando institucional con la finalidad de medir la producción.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Hace cuánto tiempo realizó el último mantenimiento de las unidades móviles, dónde y quién realiza el mantenimiento, cuándo se cambió llantas, zapatas, aceite, cómo hacen para proveerse de ello?

Respuesta del comandante Valladares...La implementación de vehículos está a cargo de la maestranza I, otras veces lo solventamos nosotros mismos y otras, con el apoyo de las juntas vecinales o amigos de la jurisdicción, porque el trabajo debe continuar.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿El número de radios con que cuenta la comisaría, es el apropiado?

Respuesta del comandante Valladares: No, no es apropiado

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Todas las unidades de patrulla cuentan con radios operativas?

Respuesta de Valladares: Todo vehículo que sale a patrullar va con un efectivo policial que lleva consigo un radio con GPS, sistema que permite integrar y ubicar en qué espacio territorial se encuentra.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Las intervenciones que realizan, se desarrollan en tiempo real y es comunicada por el personal policial a su base, se cumple?

Respuesta del comandante Valladares: Todo personal policial comunica a su base todas las intervenciones que realiza.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cómo controla la producción del patrullaje unificado, hay un registro?

Respuesta del comandante Valladares: Si, existe un registro de las intervenciones del patrullaje integrado

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuenta la comisaría con sistema de geolocalización de patrulleros?

Respuesta del comandante Valladares: Todos los patrulleros salen por GPS

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Hace cuánto tiempo el personal de policías que trabaja en patrullaje ha recibido entrenamiento para las intervenciones de manera integral?



Respuesta del comandante Valladares: Hace un mes participamos de una capacitación por la Región Policial Lima, los comisarios formamos y capacitamos en espacios de intervención, uso proporcionado de la fuerza y respeto irrestricto de los derechos humanos, etc.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cómo evalúa a la Municipalidad bajo su jurisdicción respecto al patrullaje?

Respuesta del comandante Valladares: Los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana no están cumpliendo con su finalidad, se han politizado, pocas veces escuchan al comisario y no generan estrategias. El comisario está subyugado a lo que diga el CODISEC por la agenda que impone. Se debería revisar la Ley de Seguridad Ciudadana y brindar a los comisarios, competencia para intervenir en algunas acciones en espacios de seguridad ciudadana que actualmente no existen.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Tienen alguna injerencia en su jurisdicción sobre los serenos para darle instrucción de cómo llevar una intervención?

Respuesta del comandante Valladares: Hacemos formar a los serenos y las instrucciones son para todos, policías y serenos

El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al comisario Mayor PNP Sergio Adrianzen Alzamora de la Comisaría Laura Caller, quien informó que Laura Caller tiene una jurisdicción territorial de 7km², están enmarcados dentro de dos distritos en Municipalidades de Los Olivos y San Martín de Porres, divididos en 4 sectores de patrullaje, subdivididos en 12 subsectores, cubren el 100% de patrullaje preventivo; cuentan con programas preventivos; todo el personal está comprometido en el acercamiento a la comunidad. Los ciudadanos se incorporan a las patrullas y rondas mixtas, a fin de llegar a lugares difíciles e inaccesibles de la jurisdicción. El problema de mayor índice es la violencia familiar. Reciben apoyo de la Municipalidad de Los Olivos con 3 vehículos para el patrullaje integrado; el apoyo de la Municipalidad de San Martín es mínimo. En cuanto a medios logísticos cuentan con 13 unidades móviles, 4 vehículos lineales y comunicación directa con diferentes entidades. Asimismo, cuentan con un salón destinado a las cámaras de video vigilancia en proceso de implementación y una cámara gesell que no se encuentra en funcionamiento.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Respecto a la capacitación para reducir la violencia, ¿hace algún informe sobre eso?

Respuesta del Mayor Adrianzen: Sí, tenemos acercamiento a la comunidad a través de las líneas de apoyo, consejería, visitas, capacitación a los hogares y monitoreo de las medidas de protección ante cualquier llamado. Cuentan con el Centro de Emergencia Mujer las 24 horas disponibles para cualquier apoyo por personal encargado.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Existen charlas a Colegios sobre violencia familiar y bullying?



Respuesta del Mayor Adrianzen: El personal de OPC administrativo y policial realiza visita a colegios a fin de brindar seguridad al ingreso y salida de alumnos. Asimismo, cuentan con personal profesional y con vocación en la OPC.

El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al comisario Cmdte. PNP Aldo Ferruzo Montani, de la comisaría de Sol de Oro, quien manifiesta que vienen trabajando con las Juntas Vecinales como aliados estratégicos, que ha permitido incrementar el contacto y el control ciudadano. En el distrito de Los Olivos la delincuencia se ha reducido en un 13%. Sol de Oro cuenta con el apoyo de personal de otras unidades distribuidas en diferentes turnos que permite mayor presencia policial en espacios donde no existía. El patrullaje motorizado es permanente con la flota al 100%. Debido a que la jurisdicción es grande, tienen limitaciones en el trabajo con las Gerencias de Seguridad Ciudadana.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Respecto al operativo realizado en la Asociación de Vivienda Los Chasquis para desalojar a personas que habían ocupado los alrededores de un mercado. ¿Cuál fue el desarrollo y qué se puede mejorar para dar solución a este tipo de reclamos?

Respuesta del comandante PNP Aldo Ferruzo: El problema en la Asociación de Vivienda Los Chasquis, es un terreno informal que funciona como mercado, sin licencia lo que genera el comercio ambulatorio; se coordinó con la municipalidad para hacer efectiva la clausura, sin embargo es difícil la sostenibilidad en esta área, debido a que la demanda por seguridad supera la oferta de servicio; la Municipalidad de San Martín de Porres debe sanear y tomar acciones legales al respecto.

El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al Comisario Comandante PNP Juan Carlos Rozo Romero, de la Comisaría de Puente Piedra, quien señala que cuenta con una jurisdicción de 39km²; 153 mil habitantes dividido en 6 sectores y 12 subsectores, cuenta con 9 unidades móviles, 11 patrulleros y 9 motos. Cuenta con redes cooperantes, brigadas de autoprotección, rondas mixtas, juntas vecinales, etc. Manifiesta que reciben solo el 50% de apoyo de cooperación de la municipalidad. Cuentan con 51 cámaras de video vigilancia, existe una central de video vigilancia que pertenece a la Municipalidad, hay un personal de servicio las 24 horas divididos entre 3 comisarías: Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada. En los operativos nocturnos, reciben el apoyo de la Infantería de la Marina para intervenir en lugares de mayor índice delictivo, el cual ha tenido buenos resultados. Asimismo reciben el apoyo de personal administrativo de la dirección de recursos humanos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Usted tiene injerencia en cuanto a la actuación en algunas intervenciones de serenos de la Municipalidad de Puente Piedra?

Respuesta del Cmdte. Rozo: No han tenido la acogida para brindar charlas o instrucción a los serenos a fin de evitar los abusos que vienen cometiendo al momento de las intervenciones.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Con qué frecuencia realizan las reuniones con las Juntas Vecinales?



Respuesta de Rozo: Las Juntas Vecinales y OPC son un equipo de personal idóneo que se reúnen semanalmente para realizar rondas mixtas e impartir charlas a Colegios.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Cómo se encuentra la Comisaría de Puente Piedra, ya le entregaron el local?

Respuesta del Cmdte. Rozo: Nos han alquilado un local que se encuentra en Copacabana, falta que se habiliten los espacios para pernoctar y servicios higiénicos; en el antiguo local, se encuentra el área operativa. Eso depende de la unidad ejecutora de la región Lima.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Ha habido casos de conducta funcional en el personal de la comisaría de Puente Piedra en este año?

Respuesta del Cmdte. Rozo: Hemos tenido el caso de un personal, en donde ha participado la Fiscal de turno con una detención preliminar, es lo único.

El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al Comisario, Capitán PNP Carlos Romero Quispe, de la Comisaría de la Ensenada... La comisaría abarca una jurisdicción con un área de 8km.2 y una población de 50 mil personas, cuenta con 97 efectivos PNP; 8 patrulleros y 3 motos; lo que resulta insuficiente para cubrir todas las emergencias, por ello buscamos puntos de apoyo en cada sector. No cuentan con personal suficiente para puestos fijos que realicen patrullaje a pie. En lo que va del año van 55 requisitorizados, gracias a la información de las Juntas Vecinales, redes cooperantes y moto taxistas. En lo que va del año hemos incautado 15 armas de fuego. Somos una jurisdicción pequeña pero comprometida, siempre con la frase “el personal sale a resolver diferentes problemas, no ha traerlos”.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Dan cuenta de las intervenciones en tiempo real?

Respuesta del Capitán Romero: Por disposición del comando el personal firma actas de instrucción a diario. Toda intervención debe comunicarse, por estrategia como información previa.

El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al comisario, Mayor PNP Edgar Torres Cabanillas de la Comisaría de Zapallal, quien informa que trabajan 6 programas preventivos de la PNP como son las Juntas Vecinales, la red de cooperantes, patrullas juveniles, policía escolar, etc.; cuenta con personal profesional que brinda charlas sobre seguridad vial, prevención del acoso sexual, prevención de consumo de drogas, violencia familiar y bullying. El contacto y control ciudadano se da a diario a fin de evitar actos delictivos en todos los sectores y subsectores. Realizan patrullaje integrado con el apoyo de la Municipalidad y los operativos con personal de Infantería de las Fuerzas Armadas.

El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al Comisario, Comandante PNP Ever Meza Monroy de la Comisaría de Carabayllo; quien señaló que el distrito cuenta con un área de 95 km2, 120 mil ciudadanos residentes, es la comisaría geográficamente más grande de Lima y más poblada de San Juan de Lurigancho, cuenta con 3 comisarías: Santa Isabel, Progreso y Carabayllo. Cuenta con 148 efectivos policiales entre Oficiales y Sub Oficiales; asimismo, cuenta con personal CAS y se realizan charlas de capacitación. Cuenta



con una radio base, el personal firma actas de instrucción semanalmente, supervisada a través de los cuadernos por Inspectoría. El personal de Oficiales no tiene franco, en horas de descanso se reúnen para ver la información del día. Cuentan con 12 patrulleros y 6 motos. Señala que, por la demanda de incidencias delictivas por ser un distrito grande, faltaría implementar personal policial. Otro problema que se presenta es que cuenta con demasiados lanzamientos judiciales para la poca logística de personal y vehículos para desplazamientos.

Pregunta del presidente del CEMSC. ¿Qué sugiere Cmdte., se hizo algún informe al respecto?

Respuesta del Cmdte. Meza: Al respecto se realizó un informe sugiriendo como una medida de solución, que las unidades especializadas realicen esos traslados.

Respecto a los programas, si se cumplen, se encuentran en cero de un índice de 650 medidas de protección. Cuentan con personal PNP profesionales de derecho que apoyan enseñando a formular actas, de dirigirse al Fiscal y de cómo diligenciar documentación. En cuanto al patrullaje integrado, la municipalidad les brinda 3 vehículos, sin embargo, no podemos utilizarlo, nos dicen que no tienen combustible.

El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al comisario, Mayor PNP Elmer Martín Zuta Arbildo de la Comisaría de Santa Isabel: Santa Isabel cuenta con un área de 17km., con 80 mil habitantes y 144 efectivos policiales. Cuentan con 8 vehículos y tenemos 43 Juntas Vecinales que vienen dando resultados, quienes nos brindan información de puntos críticos. Gracias a ello, tienen patrullajes continuos en los 148 puntos críticos, del cual los vecinos son testigos ya que son colgados en redes.

Existe un reporte de coordinadores de las Juntas Vecinales con informes que el incremento de delincuencia, violencia familiar, etc., ha bajado. Asimismo, junto a la OPC brindan charlas en lozas deportivas sobre la importancia y beneficios de crear nuevas Juntas Vecinales, para ello, se capacita constantemente al vecino en temas de derechos, deberes, entre otros de interés cívico como ciudadano. Existe un acercamiento del ciudadano con el patrullero a través del whatsapp que está dando resultado. La problemática que tenemos es la falta de implementación de patrulleros para cumplir con los nuevos puntos críticos. Por otro lado, se ha observado que existen muchas tranqueras en el distrito que obstaculizan el patrullaje continuo, urge una coordinación con la municipalidad. Existe falta de personal profesional e idóneo para la OPC.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Están brindando charlas en los Colegios?

Respuesta: Sí, no se ha dejado de lado los otros temas de los programas preventivos.

Palabras del vicepresidente de la CEMSC: Veo muy bien la convocatoria a los jefes de las comisarías del cono norte, luego debe hacerse una conjunta con todas las comisarías. confío en la labor del serenazgo, deben ser capacitados por las comisarías, considero que son un personal de apoyo importante. Los alcaldes deben ceder e implementar de toda la logística para el trabajo del serenazgo.

Palabras del Presidente de la CEMSC: Vamos a convocar a todas las DIVPOLES. Hemos tenido reuniones con los Ministros y hemos pedido apoyo para todas las comisarías. Nuestra labor



es fiscalizar, cuando acudimos a una comisaría, vamos a recoger el problema, a fin de poner en evidencia lo que falta y que a pesar de esas necesidades están cumpliendo con su trabajo y eso sería bueno que se replique en todas las comisarías. Las comisarías deben tener líderes que quieran mejorar el trabajo a pesar de la necesidad de los recursos.

El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al comisario, Mayor PNP Willian Huarcaya Hilares de la Comisaría del Progreso: La Comisaría de El Progreso abarca una jurisdicción que tiene una extensión de 190 km, cuenta con 110 efectivos policiales, 8 vehículos patrulleros y 6 motos. Hemos adoptado 3 estrategias, el patrullaje preventivo, los operativos policiales y la atención al ciudadano. Una labor que venimos realizando es el fortalecimiento de las Juntas Vecinales y la red de cooperantes que viene dando buenos resultados. Con el apoyo de la Cruz Roja, se ha capacitado al personal en primeros auxilios; asimismo, se ha implementado un programa para atender a las personas con discapacidad, debido al porcentaje que existen en el distrito, se ha implementado un módulo a fin de crear un software para que dichas personas puedan realizar sus trámites o denuncias individualmente. También, se viene desarrollando un curso de capacitación para personas que son víctimas de violencia familiar y al personal PNP. De forma diaria se brinda charlas en los colegios contra el bullying y de prevención contra el consumo de drogas.

El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al comisario Mayor PNP Ronald Sarmiento López de la Comisaría de Santa Rosa, que abarca un área aproximado de 15 mil km², y 32 mil habitantes. Manifestó que realizan operativos en forma continua, debido a que existen dos tipos de delitos, violencia familiar y tráfico de terrenos. Existen grupos de contacto ciudadano por whatsapp filtrados a través del sistema de requisitorias. Cuentan con 6 vehículos para realizar patrullaje preventivo, siendo la municipalidad quien se encuentra a cargo del mantenimiento. Realizan charlas en colegios a pesar de las carencias de personal y logística que tienen, cumpliendo con los objetivos. Se ha solicitado personal de recursos humanos, sin contar a la fecha con alguna respuesta. Asimismo, personal de familia y la OPC realizan charlas informativas a las Juntas Vecinales.

Pregunta del presidente de la CEMSC: ¿Con qué frecuencia se reúne con su personal y cómo los controla?

Respuesta del Mayor Sarmiento: Realizan formaciones diarias y se perennizan a través del acta de instrucción, trasmitiendo todas las ordenes emanadas de la superioridad.

Pregunta del presidente de la CEMSC: ¿Cada qué tiempo la OPC se reúne con las Juntas Vecinales y si tienen registro de las reuniones?

Respuesta: La participación de la OPC se registra a través de una nota informativa semanalmente con participación del comisario.

El Presidente de la CEMSC cedió el uso de la palabra al comisario, Mayor PNP Alex Altamirano Flores de la Comisaría de Ancón: La comisaría realiza funciones operativas conjuntamente con las Fuerzas Armadas, específicamente con la Marina del Perú, teniendo buenos resultados. En el caso de las actividades preventivas, se realizan charlas en colegios con apoyo de la DIRANDRO en temas sobre prevención de drogas y violencia familiar, con



	<p><i>buenos resultados. Asimismo, se realizan patrullajes preventivos con las Juntas Vecinales de diferentes sectores. Cuentan con 8 vehículos y una de las problemáticas también es el tráfico de terrenos.</i></p> <p><i>Pregunta del presidente de la CEMSC: ¿De qué manera se están enfrentando el tráfico de terrenos?</i></p> <p><i>Respuesta del Mayor Altamirano: Coordina operativos con Sistema de Bienes Nacionales quienes realizan diligencias extrajudiciales, y con las unidades especializadas. Las Juntas Vecinales brindan información sobre esta problemática; sumado a la falta de combustible.</i></p> <p><i>Palabras del presidente de la CEMSC: Todos estos problemas se trasladaron a todos los Ministros.</i></p> <p><i>El Plan piloto de la Comisaría de Chiclayo Rescatando Familias, debería ser replicado en todas las Comisarías del país.</i></p> <p><i>Queda claro que el principal problema de cada comisaría es el presupuesto.</i></p> <p><i>Se toma nota para realizar las coordinaciones para atender el tema sobre la cámara Gesell de la Comisaría de Laura Caller.</i></p> <p><i>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 20:45 horas del 20 de septiembre de 2022, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 20:45 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURIN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>